

Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE OAXACA, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL, EDIFICIO SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día martes veinticuatro de septiembre del año dos midiecinueve, reunidos en la sala de sesiones del primer nivel Edificio Diputados, en el edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ánge Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso de Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 43 fracción XXIII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V, 36, 40, 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de la Comisión sobre la designación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión, de los dictámenes emitidos por la Comisión y de asuntos generales, reunión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Diputado Ángel Domínguez Escobar, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, y en seguida informar los resultados, acto seguido el Diputada Ángel Domínguez Escobar, realiza el pase de lista e informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes los cinco Diputados integrantes de esta Movilidad, Comunicaciones y Transportes y por lo tanto existe quórum legal. En seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, manifiesta a las y los Diputados integrantes de la Comisión presentes que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se regirá bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: ------

- 1.- Pase de lista.
- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.



Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes



"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- **4.-** Informe a los compañeros Diputados y Diputada de la designación de Secretario Técnico de la comisión, en términos del artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y toma de protesta al mismo.
- 5.- Dictamen emitido por la Presidencia de la Comisión para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva.
- 6.- Asuntos generales.
- a) Documentos entregados por la anterior Secretaría Técnica de la Comisión, pendientes de firma:

Dictámenes de los expedientes:

LXIV/CPMCyT/012/2019: Se dictamina el punto de acuerdo presentado por la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, turnado en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, para exhortar a titular del Municipio de Oaxaca de Juárez, a implementar una política pública de movilidad urbare que brinde seguridad al peatón en cruces no semaforizados y garantice su derecho al tránsito sin riesgo donde opera el programa 1 x 1, dictaminado en positivo, de fecha 20 de marzo de 2019.

LXIV/CPMCyT/023/2019: Se dictamina el punto de acuerdo presentado por la Diputada Migdalia Espinosa Manuel, turnado en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019, para exhortar al titutado la Dirección General de la Policia Vial del Estado de Oaxaca, para que implemente un programa de concientización y seguridad vial a motociclistas, para que se abstengan de circular con menores de 10 años, como acompañantes en las vías primarias de acceso controlado, vías rápidas o en las autopistas urbanas de Oaxaca, dictaminado en positivo, de fecha 20 de marzo de 2019. y

LXIV/CPMCyT/024/2019: Se dictamina el punto de acuerdo presentado por la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, turnado en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019, a las comisiones permanente de movilidad, comunicaciones y transportes, y especial de seguimiento a la alerta de género contra las mujeres del Estado de Oaxaca, para exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, a fin de que considere dentro de sus políticas públicas, el programa taxis rosas, como una medida preventiva de violencia dirigida hacia las mujeres en el marco de la alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca, dictaminado en positivo, de fecha 03 de abril de 2019.

8 actas de sesiones de la comisión de fechas: 08 de febrero de 2019, 22 de febrero de 2019, 05 de marzo de 2019, 26 de marzo de 2019, 09 de abril de 2019, 23 de junio de 2019, 23 de julio de 2019, 13 de agosto de 2019.

b) Respecto del uso de la voz que le fue otorgado al Licenciado JAZIEL HERNÁNDEZ MENDOZA, en sesión de esta comisión de fecha 16 de enero de 2019, en el que explico una presentación en materia de movilidad para bicicletas y la importancia de contar con un bici estacionamiento (6



Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes (

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

bicicletas) y con una estación de reparación explicando las bondades y economía del proyecto, con un costo \$28,000.00 sin IVA. El exponente solicita una respuesta de esta comisión.

7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes.-------En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifiesta a la y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos número 1,2,3 del orden del día para el que fue convocada Continuando con el desahogo del punto número 4 del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz manifiesta que uno de los motivos de esta sesión, es con la finalidad de informar a los compañeros Diputados y Diputada de la designación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión, en término del artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y la toma de protesta al misma recayendo tal designación de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso de Estado de Oaxaca, el Ciudadano Licenciado en Derecho Fildelmar Santiago Carrera, y acto seguido procede a tomarle la protesta de Ley, como sigue: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la leyes de cada una emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, que se le ha conferido. Contestando el Ciudadano Licenciado en Derecho Fildelmar Santiago Carrera, SI protesto, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz, continúa diciendo: Si así no lo hiciere que el Pueblo de Oaxaca se lo demande. -Continuando con el desahogo del punto número 5 del orden del día, en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, manifiesta que otro motivo de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, es exponer el sentido del Dictamen emitido por la Presidencia de la Comisión para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación, por lo tanto solicita al Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que exponga el dictamen con proyecto de decreto; en uso de la voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, manifiesta que se emitió un dictamen con proyecto de decreto, dentro del expediente 09 relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se deroga el párrafo primero, segundo y tercero de la fracción II del artículo 24 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 25, ambos de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, presentada con fecha 22 de enero de 2019, por el Ciudadano Diputado TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), misma que Por acuerdo tomado en sesión ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 30 de enero de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis



Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

correspondiente; acto seguido la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.

En el desahogo del punto número 6 del orden del día, asuntos generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz, manifiesta que una vez desahogado el punto número 5 del orden del día, se procede a desahogar el punto número 6, que son asuntos generales, preguntando a los presentes si hay algún asunto que tratar, en uso de la voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, pide se le permita informar a las y los Diputados presentes, los documentos que le fueron entregados por la anterior Secretaría Técnica de la Comisión, que se encuentran pendientes de firma, a lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a las y los Diputados presentes, si están de acuerdo en lo solicitado, a efecto de que se le permita el uso de la voz al Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, porque las y los Diputados presenten manifiestan su voluntad de escuchar la relación de documentos presente, tomando acto seguido la palabra el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, manifestando que le fueron entregados pendientes de firma los Dictámenes de los expedientes: 1.- LXIV/CPMCyT/012/2019, en el que se dictamina el punto de acuerdo presentado por la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, turnado en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, para exhortar al titular del Municipio de Oaxacal de Juárez, a implementar una política pública de movilidad urbana que brinde seguridad al pertór en cruces no semaforizados y garantice su derecho al tránsito sin riesgo donde opera el progra/ha 1 x 1, dictaminado en positivo, de fecha 20 de marzo de 2019; 2.- LXIV/CPMCyT/023/2019, en el que se dictamina el punto de acuerdo presentado por la Diputada Migdalia Espinosa Manuel, turi en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019, para exhortar al titular de la Dirección General de la Policia Vial del Estado de Oaxaca, para que implemente un programa de concientización seguridad vial a motociclistas, para que se abstengan de circular con menores de 10 años, como acompañantes en las vías primarias de acceso controlado, vías rápidas o en las autopistas urbanas de Oaxaca, dictaminado en positivo, de fecha 20 de marzo de 2019. Y 3.- LXIV/CPMCyT/024/2019 en el que se dictamina el punto de acuerdo presentado por la Diputada Magda Isabel Rendón Tiradó, turnado en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019, a las comisiones, permanente de movilidad, comunicaciones y transportes, y especial de seguimiento a la alerta de género contra la mujeres del Estado de Oaxaca, para exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, a fin de que considere dentro de sus políticas públicas, el programa taxis rosas, como una medida preventiva de violencia dirigida hacia las mujeres en el marco de la alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca, dictaminado en positivo, de fecha 03 de abril de 2019. Así como 8 actas de sesiones de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de fechas: 08 de febrero de 2019, 22 de febrero de 2019, 05 de marzo de 2019, 26 de marzo de 2019, 09 de abril de 2019, 23 de junio de 2019, 23 de julio de 2019, 13 de agosto de 2019, documentación que será enviada a cada Diputada y Diputado presente para su análisis, observaciones y posterior firma; acto seguido, en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, expone a la y los Diputados presentes, la propuesta del Licenciado JAZIEL HERNÁNDEZ MENDOZA, respecto de una presentación en materia de movilidad para bicicletas y la importancia de contar en el edificio de este Congreso del Estado de Oaxaca, con un bici estacionamiento y con una estación de reparación explicando las bondades y economía del proyecto, mismo que tiene un costo \$28,000.00 sin IVA, presentación que fue entregada impresa a las Diputadas y Diputados



Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

presentes, para su análisis y posterior respuesta sobre este asunto; preguntando enseguida si hay algún otro asunto que tratar, manifestando uno a uno de los presentes que no existen otros asuntos pendientes de tratar, por lo que se da por desahogado este punto del orden del día.-----Finalmente, en uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, manifiesta a los presentes, que se procederá al desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo a la Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las doce horas con diez minutos del mismo día martes veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----

> DIP. YARTH TANNOS CRUZ PRESIDENTA

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR INTEGRANTE

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO INTEGRANTE

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ NTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE FECHA DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.